MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

EJÉRCITO NACIONAL

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024322020236253 MDN**-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-29.25

Bogotá, D.C., 06 de Agosto de 2024

Señora Mayor
ANDRES AVELINO ARIAS CRUZ
Supervisora **SAMC-038-DISAN-EJC-2024**
Dirección de Sanidad Ejercito
Bogotá, D.C.

Asunto: Evaluación Final Técnica **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° SAMC-038-DISAN-EJC-2024, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO Y ESTABLECIMIENTOS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.**

En atención al **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-038-DISAN-EJC-2024 CUYO OBJETO ES PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°SAMC-038-DISAN-EJC-2024, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFFICE DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO Y ESTABLECIMIENTOS, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024."** de la manera más atenta el Comité Técnico Evaluador, presenta la evaluación desarrollada a las siguientes empresas que allegaron la oferta así:

- ✓ **COLSOF S.A.S**
- ✓ **DINAMICA TECNOLOGICA S.A.S 1**
- ✓ **SOS CAPACITACION SUMINISTRO Y LOGISTICA SAS**

DISAN

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024322020236253** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-29.25

REQUERIMIENTOS	COLSOF S.A.S	DINAMICA TECNOLOGICA S.A.S 1	SOS CAPACITACION SUMINISTRO Y LOGISTICA SAS
2.2.5 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA	**CUMPLE NO /SI**	**CUMPLE NO /SI**	**CUMPLE NO /SI**
Los contratos que estén inscritos en el RUP con que se pretenda acreditar la experiencia aquí exigida deberán cumplir con la clasificación UNSPSC hasta el tercer nivel, establecida en el siguiente cuadro: **CÓDIGO** / **PRODUCTO** 43231513 – Software para oficina 432321 – Software de edición y creación de contenidos 432327 – Software de aplicaciones de red	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente interesado en participar en el proceso deberá acreditar como máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea igual o similar, o que dentro de las actividades ejecutadas en desarrollo del mismo, sean iguales o similares al de la presente contratación (venta y/o comercialización y/o suministro de licenciamiento Microsoft) cuya sumatoria del total (de los tres contratos certificados) sea igual o superior al cien (100%) del presupuesto oficial asignado al presente proceso expresado en Salarios Mínimos Legales Vigentes (SMMLV) y los cuales deberán incluir: **Todos los contratos deberán tener inscrito el código UNSPSC:** **Al menos uno de los contratos deberá estar, (so pena de rechazo de la oferta), inscritos en los siguientes tres códigos.** **432315 (software funcional específico de la empresa)** **432321 (Software de edición y creación de contenidos)** **432327 (Software de aplicaciones de red)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NOTA: Entiéndase como objeto igual o similar la experiencia en venta o comercialización con licenciamiento Microsoft Office. **Experiencia específica:** en mínimo un (01) contrato(s) o certificado(s) de experiencia en contratos, ejecutados con entidades públicas o privadas, que acredite la experiencia en venta de licenciamiento Microsoft Office.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DISAN

1. Diligenciamiento del formulario "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE", en el que identifique los contratos del Registro Único de Proponentes a tenerse en cuenta para el presente proceso de contratación. 2. En el evento de oferentes extranjeros diligenciar el Formulario "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE" anexar los contratos correspondientes a acreditar. 3. La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. 4. El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**CUMPLE NO /SI**	**CUMPLE NO /SI**	**CUMPLE NO /SI**
Las siguientes son las características técnicas de los elementos que la Entidad ha previsto adquirir en el presente proceso contractual así: **ITEMS** / **DESCRIPCION DEL PRODUCTO** 1 — SOFTWARE OFIMATICA LICENCIAMIENTO MICROSOFT OFFICE ESTÁNDAR EN ESPAÑOL ULTIMA VERSION (OFFICE LTSC STANDARD 2021_NCLF) LICENCIA PERPETUA 2 — MICROSOFT POWER BI PRO OPEN SUBSCRIPTION OPEN VALUE LEVEL D 1 MONTH AP_OV_OVNTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• El proponente debe garantizar la entrega de los seriales de Licenciamiento Office Estándar en Español, última versión LTSC 2021 (*es la versión perpetua más reciente de Microsoft para clientes comerciales y gubernamentales*), esta licencia debe ser de uso perpetuo, y a nombre de la Dirección de Sanidad del Ejercito Nacional, que NUNCA debe generar solicitud de activación de licencia por caducidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Las licencias MICROSOFT OFFICE Estandar versión LTSC, debe incluir Access, Excel, OneNote, Outlook, PowerPoint, Publisher, Skype Empresarial, Teams y Word sin restricción a los usuarios que utilicen la licencia en el equipo que se instale.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DISAN

• Las licencias MICROSOFT POWER BI PRO, debe permitir al usuario crear contenido y también leer e interactuar con el contenido que otros usuarios han publicado en el servicio Power BI. • El oferente debe contar con un Centro de Contacto o Centro de Soporte para la recepción de casos de servicio, disponible durante ocho (8) horas al día, los cinco (5) días hábiles de la semana, es necesaria para garantizar la calidad, gestión y mejora de los servicios de tecnología de la información (TI). Se requiere adjuntar a la oferta una copia de la certificación emitida por el ente certificador directamente al oferente.	CUMPLE	NO SUBSANO	CUMPLE
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	**CUMPLE NO /SI**	**CUMPLE NO /SI**	**CUMPLE NO /SI**
El Contratista debe cumplir con las siguientes obligaciones específicas, con las cuales demostrara idoneidad y experiencia en la distribución de licenciamiento Microsoft a clientes comerciales y gubernamentales, las cuales se nombran así; • Garantizar la entrega del certificado a la sección de Telemática de la DISAN, para descargar las licencias adquiridas en su totalidad, según la necesidad planteada. • Garantizar el acceso con usuario a nombre de la Dirección de Sanidad del Ejercito y contraseña con el cual se realizará la descarga del producto en la página oficial de Microsoft. • No presentar restricciones al descargar los seriales, solo hasta agotar la totalidad de las licencias.	CUMPLE	NO SUBSANO	CUMPLE
PONDERACIÓN TECNICA	**CUMPLE NO /SI**	**CUMPLE NO /SI**	**CUMPLE NO /SI**

ítem	Descripción	Puntos
1	El oferente que, junto con la oferta ofrezca a la entidad capacitación certificada (Virtual o Presencial) de 15 horas en Microsoft POWER BI, para diez (10) funcionarios de la Dirección de Sanidad Militar, se le asignara el puntaje aquí señalado.	100
TOTAL		MÁX 100 PUNTOS

NO	NO	SI

DISAN

Nota: Este puntaje técnico será otorgado siempre que se especifique en documento independiente la decisión libre de ofrecer el aspecto a ponderar, sin costo para la entidad, debidamente suscrito por el representante legal y/o apoderado dentro de la oferta, debe tener en cuenta el oferente que sólo se podrá ofrecer uno de los dos criterios de ponderación técnica.			

OBSERVACIONES

Observaciones a evaluación oferente **DINAMICA TECNOLOGICA S.A.S**

- El oferente no envía certificación donde cuente con un Centro de Contacto o Centro de Soporte. Por lo tanto, no se le calificará
- El oferente no envía documento donde certifique las obligaciones específicas del contratista en la distribución de licenciamiento Microsoft a clientes comerciales y gubernamentales. Por lo tanto, no se le calificará

Observaciones a evaluación oferente **COLSOF S.A.S**

- Una vez verificada la documentación de la ponderación no coincide de acuerdo a lo establecido en la adenda de N° 01

RESULTADO FINAL

Para llevar a cabo la presente evaluación se tuvo en cuenta lo requerido y estipulado en el pliego de condiciones y las adendas que rigen el presente proceso de contratación, así mismo lo estipulado en el numeral 6 del artículo 30 de la ley 8093 que a su tenor literal dice ***" las propuestas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones o términos de referencia***(…) los pliegos de condiciones son la ley que rige el proceso de selección de los contratistas este comité se basó estrictamente en los requerimientos contenidos en dichos documentos, conforme a lo anterior se fundamentan y motivan los informes correspondientes técnicos de software de las propuestas presentadas por los 3

DISAN

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2024322020236253** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-29.25

oferentes teniendo en cuenta las subsanaciones correspondientes con los siguientes resultados finales

EMPRESA	EVALUACIÓN
COLSOF S.A.S	**CUMPLE**
DINAMICA TECNOLOGICA S.A.S 1	**SE REQUIERE**
SOS CAPACITACION SUMINISTRO Y LOGISTICA SAS	**CUMPLE**

Una vez verificada la documentación y las especificaciones técnicas requeridas en la Licitación pública, se realiza la reevaluación técnica al proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA **N° SAMC-038-DISAN-EJC-2024,** el comité técnico evaluador habilita a los oferente SOS CAPACITACION SUMINISTRO Y LOGISTICA SAS - COLSOF S.A.S para continuar con el proceso.

Cordialmente

CP. FERNANDEZ BLANCO GIANMARCO
Comité Técnico evaluador
Proceso No. SAMC-038-DISAN-EJC-2024

DISAN